

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Ética y deontología profesional
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Mario Muñoz

1. PRESENTACIÓN

De los distintos reguladores del comportamiento humano, uno de los más sobresalientes e indispensables en nuestros tiempos es la ética. La deontología profesional es la especificación de ésta en el ámbito laboral. Toda profesión que se precie como tal, en el sentido más excelso de la vocación, necesita un aparato normativo en el que los profesionales puedan desarrollar su labor escrupulosamente. El derecho, por supuesto, necesita de una constante reflexión ética acerca de sus propios principios de actuación ética que deben encarnarse en un aparato o código deontológico. En esta asignatura podrás comprender y analizar toda la problemática ética de nuestras sociedades en relación con el derecho.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

1.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

1.2. Competencias transversales

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

1.3. Competencias Específicas:

- CE 2: Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE 4: Analizar, redactar, y realizar juicios críticos sobre la literatura científica en el área de la criminología.
- CE11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE 14: Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.
- CE 16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.

1.4 Resultados de aprendizaje:

- RA1: Solución a posibles conflictos éticos en el ámbito profesional.
- RA2: Comprensión de conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en la profesión.
- RA3: Conocimiento y comprensión de la importancia de los valores éticos en la vida personal y profesional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT1, CT3, y CT5, CE2, CE4, CE11, CE14, CE16.	RA1: Solución a posibles conflictos éticos en el ámbito profesional.
CB2, CT4, CE2, CE11	RA2: Comprensión de conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en la profesión.
CT1, CT3, CE14	RA3: Conocimiento y comprensión de la importancia de los valores éticos en la vida personal y profesional.

3. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje:

Unidad 1: Introducción al estudio de la ética

Unidad 2: Breve historia de la ética

Unidad 3: Ética profesional y deontología.

Unidad 4: Deontología profesional y criminología I.

Unidad 5: Deontología profesional y criminología II.

Unidad 6: Deontología profesional y criminología, perspectivas normativas y retos.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral. (Modalidad presencial)
- Método del caso. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje cooperativo. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en proyectos. (Modalidad presencial y a distancia)
- Metodología de orientación interpretativa. (Modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva. (Modalidad presencial y a distancia)
- Clase magistral mediante webconference. (Modalidad a distancia)
- Metodología interactiva (Modalidad a distancia)

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación del estudiante a cada una. A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación del estudiante a cada

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis metodológico en un área de la Criminología	6,3
Encuesta sobre deontología profesional a criminólogos, elaboración del cuestionario a intercambio de opiniones en grupo	25
Ensayo de corte crítico y presentación oral sobre un tema de interés criminológico	12,5
Debates y coloquios	25
Lecciones magistrales	25
Estudio autónomo	25
Tutoría	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6,2
TOTAL	150

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis metodológico en un área de la Criminología	6,3
Encuesta sobre deontología profesional a criminólogos, elaboración del cuestionario a intercambio de opiniones en grupo	25
Ensayo de corte crítico y presentación a través del foro, WIKI y webseminar sobre un tema de interés criminológico	12,5
Debates y coloquios en el aula virtual	25
Lecturas de temas de contenido	25
Estudio autónomo	25
Tutoría virtual	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6,2
TOTAL	150

6. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	50%
Caso/problema	10%
Ensayo	10%
Participación en debates y foros	10%
Proyecto	20%

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Ensayo	10%
Caso/ problema	20%
Proyecto	5%
Participación en debates y foros	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimiento, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

La convocatoria extraordinaria posee los mismos criterios de evaluación que los establecidos en la ordinaria. Será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimiento, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesor, o bien aquellas que no fueron entregadas. En cualquier caso, el alumnado se responsabilizará de ponerse en contacto con el profesorado para informarse de los pasos a seguir ya que se realizará un seguimiento individualizado.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Informes/Escritos	Semana 8-9
Actividad 2. Caso/Problema	Semana 12-13
Actividad 3. Prueba de conocimiento	Semana 16-17

Modalidad a distancia:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. ¿Qué tan éticos somos?	Semana 5-6
Actividad 2. Esquivando óbices en el campo. Protocolo M.A.R.V.E.L.	Semana 9-10
Actividad 3. Ética, Moral e Integridad	Semana 14-15
Prueba de conocimiento	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

Para ver en detalle el objetivo, enunciado, procedimiento de entrega y evaluación de cada una de las Actividades Aplicativas, deberás consultar el campus virtual.

La fecha de entrega de cada una de las Actividades Aplicativas se especificará en el campus virtual de la materia. Si hubiera algún cambio en estas fechas, será comunicado oportunamente por el profesor en el Foro General y modificado en el calendario.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada sobre pensamiento ético:

- Adela Cortina, *Ética Mínima*, Ed. Tecnos, 2009
- Antonio Díaz, *La investigación en temas sensibles en Criminología y Seguridad*, Ed. Tecnos, 2019
- Antonio Enrique Pérez Luño, *Teoría del Derecho*, Ed. Tecnos, 2009
- Antonio Silva, Propuesta denegada. Dilemas éticos en la etnografía encubierta criminológica. *International E-Journal of Criminal Sciences*, 2020
- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, estudio preliminar de Salvador Rusufino, Ed. Tecnos, 2009.
- Baltasar Gracián, *El arte de la prudencia*, Ediciones Temas de Hoy, 1993
- Claudio Magris, *Literatura y Derecho*, Ed. Sexto Piso, 2008
- David Calvey, *Covert Research. The art, politics and ethics of undercover fieldwork*, Ed. Sage, 2017
- Domingo García – Marzá y Elsa González Esteban. *Ética*. Universidad Jaume I, 2014
- Fernando Savater, *El valor de elegir*, Ed. Ariel, 2003
- Fernando Savater, *Ética como amor propio*, Ed. Mondadori, 1988
- Gregorio Robles Morchón, *La justicia en los juegos*, Ed. Minima Trotta, 2009.
- Hanna Arendt: *La condición humana*, Paidós. 2015.
- Hillary Putnam y Jürgen Habermas, *Normas y Valores*, Ed. Trotta, 2008.
- José Ramón Ayllón, *Introducción a la ética*, Ed. Palabra, 2006
- Liria y Alegre: *Educación para la ciudadanía*, Akal, 2014.
- Margarita Del Olmo, *Dilemas éticos en Antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*, Ed. Trotta, 2010
- Michael Walzer, *Pensar políticamente*, Ed Paidós, 2010
- Pedro Laín Entralgo, *Idea de Hombre*, Ed. Círculo de Lectores, 1996
- Peter Singer, *Compendio de ética*, Alianza Diccionarios, 1995
- Peter Singer, *Ética práctica*, Ed. Cambridge University Press, 2003
- Ronald Dworkin, *El imperio de la justicia*, Ed. Gedisa, 1988
- Ronald Dworkin, *Los derechos en serio*, Ed. Ariel, 1984

Bibliografía sobre derecho y deontología

- Ossorio y Gallardo, A. (2008) *El alma de la toga*. Ed. Reus.
- Pérez Luño, A. E. (2009) *Teoría del Derecho*. Madrid: Tecnos.
- Ayllón Santiago, H. (2017) *Deontología teórica y práctica para profesionales de la criminología*, Madrid, Editorial Reus.
- *Observatorio de la actividad de la justicia, Informe 2009*, Wolters Kluwer.
- Lorca Navarrete, J. F. (2007) *Derechos fundamentales y jurisprudencia*. Madrid: Pirámide.
- Díez Picazo, L. M. y otros (2006) *El Oficio de Jurista*. Madrid: Siglo XXI.
- Hortal, A. (2002) *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclee.
- Barberá Molina, P. (2008) *Manual práctico del abogado*. Madrid: Tecnos.
- Dworkin, R. (1984) *Los derechos en serio*. Madrid: Ariel.
- Dworkin, R. (1988) *El imperio de la justicia*. Madrid: Gedisa.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.